

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *junio* de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resoluciones Nros. 2360/96 2361/96 y 2427/96 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial

Oficial Mayor  
VILLER, María Mercedes

Medio Oficial  
GALLO, Leonardo  
LEMA, Daniel  
RODRIGUEZ Néstor Norberto

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION